

Factura: 001-004-000001836

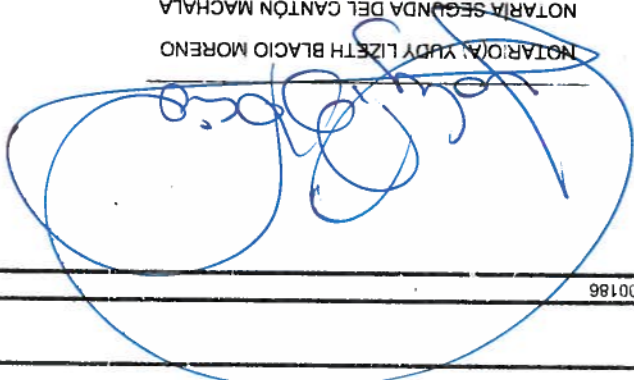
20180701002000054

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180701002000054

NOTARIO OTORGANTE:	SEGUNDO NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2018, (12:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3ER
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
POLIMETALICOS DEL ECUADOR C.A LTDA POLECUA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
RUC	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
0791769043001	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	POLIMETALICOS DEL ECUADOR C.A LTDA POLECUA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO	0791769043001
OBSERVACIONES:	20180701002P00186



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

Factura: 001-005-000001360

20180701002P00186



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20180701002P00186	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE ENERO DEL 2018, (12:00)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa	Calidad	Nacionalidad	No. Identificación
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa	Calidad	Nacionalidad	No. Identificación
Coronel JIMENEZ DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102580972
Coronel FRANCIELIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0706654902
Coronel TINOCO LUIS MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	NA
Coronel JIMENEZ DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	NA
Coronel FRANCIELIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	NA
Coronel TINOCO LUIS MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	NA
UBICACION			
Provincia		Cantón	
El Oro		MACHALA	
Patoquia		MACHALA	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		4.00	

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

2018	07	01	002	P00186
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. POLECUA, QUE OTORGA EL SEÑOR DARIO FRANCELIN CORONEL JIMENEZ, A FAVOR DEL SEÑOR LUIS MIGUEL CORONEL TINOCO.-
CUANTIA: USD\$4.00 DOLARES AMERICANOS

DI 2 copias

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día Jueves Dieciocho de Enero del año dos mil dieciocho; ante mí, ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, Notaria Pública Segunda del Cantón Machala comparecen, a la celebración de la presente escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales iguales acumulativas e indivisibles de la Compañía POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. POLECUA, por una parte el señor DARIO FRANCELIN CORONEL JIMENEZ, portador de la cedula de identidad número 1102580972, de estado civil soltero, profesión Chofer, domiciliado en esta ciudad de Machala en la urbanización ciudad del sol, con número telefónico 072797090, sin correo electrónico, quien interviene en calidad de CEDENTE, y por otra parte el señor LUIS MIGUEL CORONEL TINOCO, portador de la cedula de identidad número 0706654902, de estado civil soltero, de ocupación Estudiante, domiciliado en esta ciudad de Machala, en Urbanización Ciudad del Sol, Edificio Profesional Center,

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1

2

3

4

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

1 Tercer Piso, oficina 308, con número telefónico 0959100191,
2 con correo electrónico gerenciaia@orominex.com en calidad de
3 **CESIONARIO**. Los comparecientes declaran que son de
4 nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, capaces para
5 celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por la ley a
6 quienes de conocerlos doy fe, de acuerdo a los documentos de
7 identificación que presentan, y previa petición y consentimiento
8 ingreso a validar los mismos al sistema nacional de
9 identificación ciudadana, cuyos documentos se adjuntan a la
10 presente como habilitante, con amplia libertad y bien
11 instruidos de la naturaleza y resultados de la presente
12 Escritura Pública de **CESION Y TRANSFERENCIA DE**
13 **PARTICIPACIONES SOCIALES**, que para su otorgamiento me
14 presenta la minuta que copio a continuación.-----
15 **SEÑOR NOTARIO:** Agregue en el protocolo de escrituras
16 Públicas a su cargo una por medio de la cual conste y se
17 documente la Cesión y Transferencia de Participaciones
18 Sociales iguales, acumulativas e indivisibles, que se otorga
19 de conformidad con las siguientes cláusulas que se
20 detallan a continuación.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
21 Intervienen al otorgamiento de la presente escritura pública de
22 cesión y transferencia de participaciones sociales iguales
23 acumulativas e indivisibles de la Compañía POLIMETALICOS
24 DEL ECUADOR CIA. LTDA. POLECUA, por una parte el
25 señor **DARIO FRANCIELIN CORONEL JIMENEZ**, portador
26 de la cedula de identidad número 1102580972, de profesión
27 Chofer, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad
28 de Machala, quien interviene en calidad de **CEDENTE**.

1 Y por otra parte el señor **LUIS MIGUEL CORONEL TINOCO**,
2 portador de la cedula de identidad número 0706654902, de
3 estado civil soltero, Estudiante, domiciliado en esta ciudad de
4 Machala, en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes
5 declaran que cuentan con la capacidad civil suficiente cual en
6 derecho se requiere para celebrar todo acto o contrato
7 permitido por la ley.-----
8 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.** La compañía
9 **POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA POLECUA** es
10 una compañía de responsabilidad limitada, constituida de
11 acuerdo con las reglas de la república del Ecuador, con
12 domicilio en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, la
13 misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada
14 ante la Notaría Quinta del Cantón Machala, Dr. Leslie Marco
15 Castillo Sotomayor, con fecha 1 de Noviembre del 2013, inscrita
16 en el registro mercantil del Cantón Machala, bajo el número
17 309, repertorio 4361, con fecha 2 de Diciembre del 2013, con el
18 objeto social de ejecutar labores de exploración, exportación e
19 importación de minerales metálicos y no metálicos. **DOS.-** En
20 sesión de Junta Universal de Socios de la Compañía
21 **POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA.LTDA POLECUA**
22 celebrada con fecha 10 de Agosto del 2017, se resolvió autorizar
23 la cesión y transferencia de las participaciones sociales iguales,
24 acumulativas e indivisibles del socio **DARIO FRANCELIN**
25 **CORONEL JIMENEZ**, y aceptar como nuevo socio y beneficiario
26 de las participaciones sociales iguales, acumulativas e
27 indivisibles al señor **LUIS MIGUEL CORONEL TINOCO**.-----

AB. VUDY BLACIO M.
NOTARÍA SEGUNDA DE MACHALA

1 **TERCERA: OBJETO.**- En base a los antecedentes expuestos
2 en la cláusula segunda de los antecedentes, el CEDENTE
3 **DARIO FRANCIELIN CORONEL JIMENEZ**, por sus propios y
4 personales derechos cede las participaciones sociales iguales,
5 acumulativas e indivisibles que mantiene dentro de la
6 **Compañía POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA.LTDA**
7 **POLCUA** a favor del señor **LUIS MIGUEL CORONEL TINOCO**,
8 de acuerdo al siguiente detalle: **UNO.**- El señor **DARIO**
9 **FRANCIELIN CORONEL JIMENEZ**, transfiere a favor del señor
10 **LUIS MIGUEL CORONEL TINOCO** el 100% de las
11 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles que
12 mantiene y posee dentro de la compañía, y que representan el
13 1% del capital social, esto es 4 participaciones sociales iguales,
14 acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos
15 de América cada una, que equivale a Cuatro Dólares de los
16 Estados Unidos de América. Por lo que el nuevo capital social
17 quedaría estructurado de la siguiente manera: El señor
18 **MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ** es propietario de 396
19 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de
20 Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que
21 representan Trescientos Noventa y Seis Dólares de los Estados
22 Unidos de América y el señor **LUIS MIGUEL CORONEL**
23 **TINOCO**, es propietario de 4 participaciones sociales iguales,
24 acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos
25 de América cada una, que representan Cuatro Dólares de los
26 Estados Unidos de América, con el detalle señalado, los socios
27 declaran que la cesión y transferencia de las participaciones

POLIMETÁLICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. POLECUA

Machala, a 27 de Enero del 2015.

Señor

MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato informarle a Usted que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la COMPAÑIA POLIMETÁLICOS DEL ECUADOR CIA LTDA. POLECUA, celebrada el día 26 de Enero del 2015, los socios por unanimidad han tenido a bien designar a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala.

En su condición de **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑIA POLIMETÁLICOS DEL ECUADOR CIA LTDA. POLECUA, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjuntamente con el Presidente de la Compañía.

La escritura de Constitución de la Compañía fue otorgada en la Notaría Quinta del Cantón Machala, el 01 de Noviembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil con el número de inscripción 309 y anotada en el Repertorio bajo el número 4.361, el 02 de Diciembre del 2013. La escritura de Cesión y Transferencia del cien por ciento de participaciones de la compañía POLIMETÁLICOS DEL ECUADOR CIA LTDA. POLECUA, a favor de los actuales socios se la celebró en la Notaría Séptima del Cantón Machala, el día 19 de Enero del 2015.

Particular que comunico a Usted, para los fines consiguientes.

DARIO FRANCIELIN CORONEL JIMENEZ
PRESIDENTE

ACEPTO el cargo de Gerente General de la compañía POLIMETÁLICOS DEL ECUADOR CIA LTDA. POLECUA el cual cumpliré tal cual dispone los Estatutos de la Compañía, las Leyes y sus Reglamentos. Firmando la aceptación en la ciudad de Machala el día 28 de Enero del 2015.

MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ
C.C.: 1103457352

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPETITORIO:	408
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	160
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMBRADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/01/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	28/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. POLEGUA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	1103457352
Nombres y Apellidos	CORONEL JIMENEZ
Cargo	GERENTE GENERAL
Plazo	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA.LTDA POLCVA**

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, a las 12h00, en el domicilio de la compañía, calles Dr. Colon Tinoco Pineda entre Juan Palomino, ciudadela Liliam Maria II, se reúnen los socios de la compañía **POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA.LTDA POLCVA** formada por los señores:

1.- CORONEL JIMENEZ DARIO FRANCIELIN, por sus propios derechos, como titular de 4 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 4 votos en la presente sesión;

2.- CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL, por sus propios derechos, como titular de 396 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 396 votos en la presente sesión;

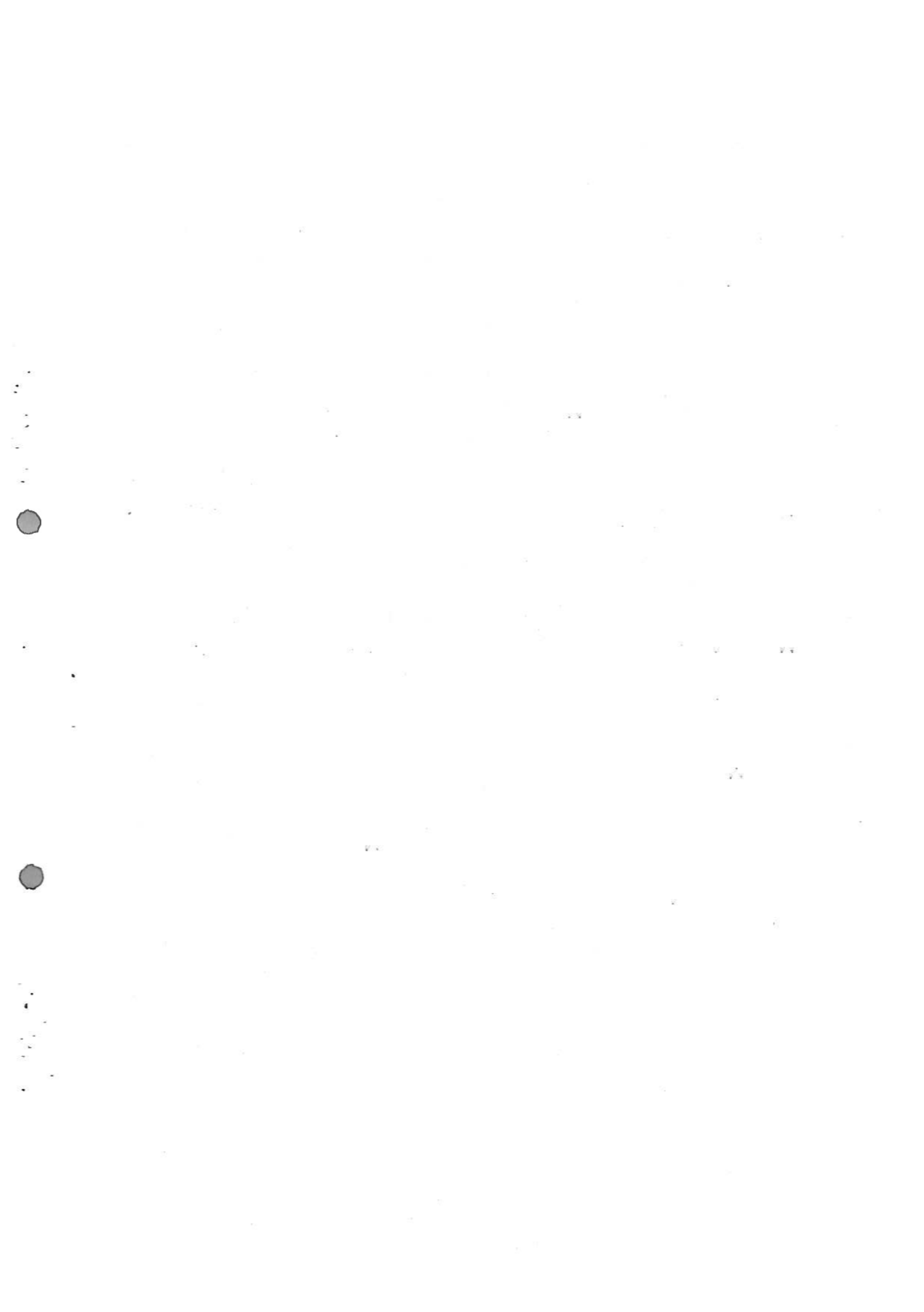
Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$400.00, dividido en 400 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, consecuentemente los socios aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver como puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y Aprobación de la Cesión y Transferencia de Participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles del socio **Dario Francielin Coronel Jimenez**.

2.- Autorización al Gerente General, representante legal de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

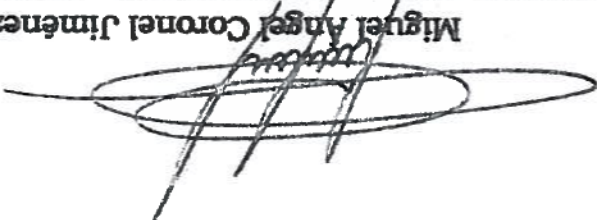
Preside la sesión el Presidente titular de la compañía el Señor **Dario Francielin Coronel Jimenez**, y como secretario el Gerente General Sr. **Miguel Angel Coronel Jimenez**. El Presidente dispone que se de cumplimiento a las demás formalidades legales y

AB. YUDY GALACIOM
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

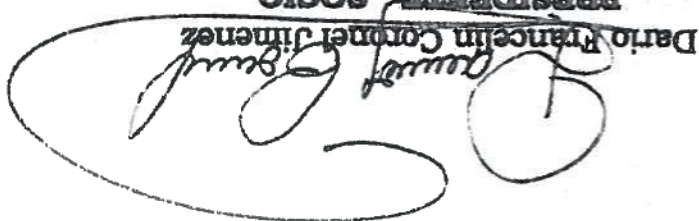


tiempo, se retoma la sesión, con los mismos asistentes, y el señor Miguel Angel Coronel Jiménez, como Secretario de la sesión, procede a dar lectura en voz alta de la presente acta, la que fue aprobada sin objeción alguna, posterior a ello procedieron a firmar en unidad da acto con el Presidente y Secretario, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, y para constancia es suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h50.-

Miguel Angel Coronel Jiménez
SOCIO - GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Dario Francisco Coronel Jiménez
PRESIDENTE - SOCIO

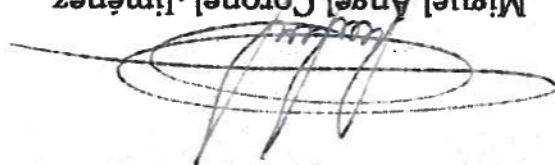


AB. YUDY BLACIO M
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. Machala, 10 de Agosto del 2017.

Miguel Angel Coronel Jiménez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL JIMENEZ
DARIO FRANCIELIN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
QUILANGA LA PAZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

000710946

DISTRIBUCION
BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONEL VICTOR
JIMENEZ MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CON
MACHALA
2013-06-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-06-17

CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONEL VICTOR
JIMENEZ MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CON
MACHALA
2013-06-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-06-17

000710946

CERTIFICADO DE VOTACION

002 - 160
NÚMERO
CORONEL JIMENEZ DARIO FRANCIELIN
CÓDULO
1102580972

LOJA
PROVINCIA
QUILANGA
CANTON
QUILANGA LA PAZ
PARROQUIA
ZONA
CIRCUNSCRIPCION

000710946

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102580972

Nombres del ciudadano: CORONEL JIMENEZ DARIO FRANCELIN

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/QUILANGA

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORONEL VICTOR

Nombres de la madre: JIMENEZ MARGARITA

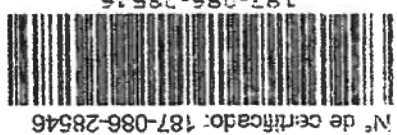
Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emitido: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO - MACHALA



[Handwritten signature]



N° de certificado: 187-086-28546

187-086-28546

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0706654902

Nombres del ciudadano: CORONEL TINOCO LUIS MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PORTOVELLO/PORTOVELLO

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

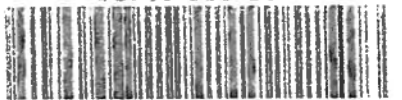
Nombres del padre: CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: TINOCO IZQUIERDO ANALI RUTHMARY

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 182-086-26493

182-086-26493

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1 con el detalle señalado, los socios declaran que la cesión y
2 transferencia de las participaciones sociales acumulativas e
3 indivisibles que realizan es con todos los derechos y créditos
4 inherentes a la misma hasta la presente fecha, por su parte el
5 señor LUIS MIGUEL CORONEL TINOCO, declara que acepta
6 expresamente la referida cesión y transferencia, y por ende, su
7 calidad de nuevo socio de la compañía POLIMETALICOS DEL
8 ECUADOR CIA.LTDA POLIECUA.-----

9 **CUARTA.- PRECIO Y CONDICIONES.- UNO.-** El precio de la
10 presente cesión y transferencia es de \$4.00 (Cuatro dólares de
11 los Estados Unidos de América) **DOS.-** El CEDENTE, declara
12 que las utilidades que puedan corresponderle por las
13 participaciones sociales acumulativas e indivisibles que cede
14 por este instrumento, no están sujetas a embargo y que dicha
15 participaciones sociales acumulativas e indivisibles son de su
16 propiedad, adquiridas en debida forma y pagadas en su
17 integridad. **TRES.-** De conformidad con lo dispuesto en el
18 artículo 113 de la ley de compañías, del contenido de este
19 instrumento se tomara nota al margen de la matriz de

20 constitución de la compañía **POLIMETALICOS DEL ECUADOR**
21 **CIA.LTDA POLIECUA**, que consta en la Notaria Quinta del
22 Cantón Machala, Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, con
23 fecha uno de Noviembre del 2013, posterior a lo cual se
24 procederá a inscribir en el Registro Mercantil del Cantón
25 Machala.-----

26 **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que ocasione la cesión
27 contenida en este instrumento serán de cargo del

1 CESIONARIO.-----

2 **SEXTA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de existir controversias,

3 las partes renuncian a fuero y corte, y se someten a un centro

4 de mediación que funcione en esta ciudad de Machala.-----

5 **SEPTIMA.- ACEPTACION Y RATIFICACION.-** Las partes se

6 ratifican en lo expuesto en la presente escritura, especialmente

7 el CESIONARIO, por ser otorgado a su favor.-----

8 Anteponga usted señor notario, las demás cláusulas de rigor y

9 estilo para la perfecta validez y firmeza de este instrumento

10 público.- Abg. Mónica Romero Fajardo.- Matricula número 07-

11 2011-67.- Foro de Abogados.-----

12 Las declaraciones de la voluntad de la presente escritura

13 pública de Cesión de Participaciones, son de absoluta

14 responsabilidad de las partes de acuerdo con el artículo

15 doscientos ocho, inciso primero del Código Orgánico General de

16 Procesos.-----

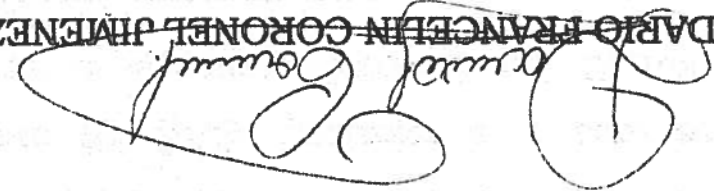
17 Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura

18 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente

19 por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican

20 en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de

21 todo lo cual doy fe.-

22 
23 ~~DARIO FRANCISCO CORONEL JIMENEZ~~

24 C.C. 1102580972



28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

MP

LUIS MIGUEL CORONEL TINOCO
C.C. 0706654902



Handwritten signature of Luis Miguel Coronel Tinoco

ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

Handwritten signature of Yudy Blacio Moreno

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiero este testimonio
certificado en
fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración

AB. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

Abg. Yudy Blacio M.
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA - EL ORO



TRÁMITE NÚMERO: 1883


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPERTORIO:	1438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA /MACHALA /18/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. POLECUA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 8.173 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL 2013, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. POLECUA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

[Firma manuscrita]

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 O



RAZON.- Siento como tal, que se tomo nota en la matriz de la escritura pública de la Compañía denominada POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., de fecha uno de Noviembre del dos mil trece, de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que otorga el señor DARIO FRANCCELIN CORONEL JIMENEZ, a favor del señor LUIS MIGUEL CORONEL TINOCO, celebrada mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón Machala, el dieciocho de Enero del dos mil dieciocho.-

Machala, 22de Enero del 2018



Abg. Marco Eduardo Zambrano Quinto
NOTARIO QUINTO